

## **“Día del soldado”**

07 de Mayo de 2010

Me complace estar de nuevo, ante nuestras Fuerzas Armadas, esta vez, con motivo de una celebración muy importante para todos sus integrantes y para el país.

Hoy celebramos el 186 Aniversario de las Fuerzas Armadas y es un motivo de orgullo para este Presidente, contemplar la importante evolución y modernización de la institución, que ha llegado al año 2010, convertida en una entidad moderna, altamente valorada por los salvadoreños y salvadoreñas, y defensora incondicional de los valores constitucionales y democráticos. Además esta celebración coincide con un momento crucial para sus labores en nuestro país.

Hace seis meses aprobé un decreto para que la Fuerza Armada se incorporara, a colaborar con la Policía Nacional Civil, en el mantenimiento de la seguridad en las calles. De la manera en que indica la Constitución de la República y las leyes vigentes, y como Comandante General de la Fuerza Armada, tomé en aquel momento, esa decisión, previa consulta con los Altos Mandos Militares y con el Gabinete de Justicia y Seguridad. En la base de esa decisión, está la convicción de que la capacidad, entrega y disposición del Soldado salvadoreño, es imprescindible para comenzar a superar, el problema de la inseguridad en nuestra patria.

Algunos, miraban con lupa esta decisión y desconfiaban de la presencia militar en las calles, talvez porque seguían pensando en el pasado, en que la Fuerza Armada, lamentablemente, se vio involucrada en violaciones a los derechos humanos. Ese pensamiento, déjenme decirle, es, prejuicioso y desconoce el rol que sobre todo, desde la firma de los Acuerdos de Paz, viene cumpliendo la institución militar, ejemplo de apego a la democracia y la convivencia.

Soy un demócrata y reconozco en los Altos Mando y cuadros de la Fuerza Armada, a buenos demócratas, solo movidos por servir a los intereses del pueblo y de la patria. De tal modo, decidí a través del Decreto Presidencial No. 60, que en una primera tapa, el plazo de la participación militar, en apoyo a la labor policial, se limitara a medio año, 180 días, para conocer las posibilidades que nos brindaría esta nueva experiencia; al cumplirse ese plazo, la labor castrense ha sido sometida a evaluación. Me complace decirles hoy, que en lo referente al trabajo conjunto y a la coordinación entre la Policía Nacional Civil y los efectivos militares, consideramos, que la experiencia ha sido un éxito.

Por supuesto, cuando hablo de éxito, no me refiero en este caso, a los resultados globales del Plan de Seguridad Pública y Convivencia Social; no me refiero a la disminución del crimen y al delito, que anhelamos y que es por lo que trabajamos. Ese plan, como ya sabemos, necesita de plazos más largos, para mostrar resultados y aún es pronto para evaluarlo. Sin

embargo, tanto el análisis del gobierno, como el de diferentes entidades, sobre la actuación de la Fuerza Armada, en coordinación con la Policía Nacional Civil, nos dice que la presencia militar en las calles, ha tenido una repercusión muy positiva. Eso mismo refleja todas las encuestas de opinión que conocemos. En virtud de ello y al haberse cumplido el plazo establecido por el Decreto número 60, quiero anunciarles lo siguiente: Primero, he establecido una prorrogación de los servicios de los efectivos militares, para colaborar con la Policía Nacional Civil, en el combate al crimen y el delito, por el lapso de 12 meses. Se trata de una medida excepcional, que se encuadra dentro del orden jurídico, que rige el accionar militar en el país y que norma las atribuciones del Presidente de la República.

Considero que esta participación extraordinaria de la Fuerza Armada, debe ser un esfuerzo sostenido y profundizado en el tiempo, para que de sus mejores frutos. En ese sentido, 1 año, constituye el plazo idóneo, que nos permitirá impulsar acciones de forma más eficiente y afianzar aún más la colaboración. Confiamos en que en estos 12 meses, nos brinde los resultados que la población espera. Mientras, con mayores recursos y asignaciones, trabajaremos para fortalecer a nuestra Policía Nacional Civil, modernizarla y dotarla de más recursos humanos y tecnológicos, y mejorar además, el esfuerzo de rehabilitación de la población reclusa, que nos exige nuestra Constitución. Este proceso simultáneo es especialmente importante, porque no debemos olvidar, que la participación de la Fuerza Armada, aunque muy valiosa, sólo debe ser interpretada, como una medida de excepción. Sabemos que sus funciones son otras y tampoco queremos perpetuar en el tiempo, esta situación. Reitero, el momento que vive el país, en materia de inseguridad, es el resultado de un proceso, de sucesivos fracasos en el combate al crimen y al delito, y en el tratamiento de las causas profundas, que generan violencia y delincuencia. Confiamos en que las medidas que adoptamos en materia de represión y de prevención, darán sus frutos y así se verá ampliamente justificada, esta decisión excepcional de mi gobierno.

Segundo anuncio: La ampliación temporal de las funciones de la Fuerza Armada, también irá acompañada de un aumento en las zonas de cobertura, en la que el despliegue de efectivos, convive con policías. A las 19 zonas que se les había asignado, se sumarán, 10 zonas más, aumentando así, 1 tercio, su área de trabajo. Por supuesto, la presencia del Ejército, en un total de 29 zonas, significará también la movilización de nuevos efectivos. Concretamente, se sumarán 570 efectivos militares más, a las labores de patrullajes en las calles de las zonas de más alto índice delictual.

Tercero: He dispuesto que la Fuerza Armada despliegue también, un número importante de efectivos, para controlar 62 puntos ciegos, identificados en nuestras fronteras. Honestamente, debemos reconocer, que las fronteras son por decirlo de forma gráfica, un verdadero colador por donde se filtran todo tipo de mercancías ilegales, contrabando, droga, tráfico de personas e intimidación de negocios fraudulentos, son desde luego, vías de circulación del delito, es hora pues, de que pongamos freno a ese drenaje que no solo está minando los cimientos de nuestra economía sino

que también se ha convertido en el paraíso de la delincuencia y de la violencia.

Para el control de estas áreas, se asignarán otros mil efectivos más de la Fuerza Armada que actuarán al igual que la policía para auxiliar a las autoridades de la Fiscalía y de Aduanas, en la labor de control de estos puntos.

Debo aclarar, ue para realizar con eficiencia y efectividad esta labor, necesitaremos de reformas de ley que le den el sustento jurídico a su actuación y que estaremos enviando prontamente a la Asamblea Legislativa.

Cuarto anuncio, este nuevo rol como verán es de gran trascendencia a petición de la autoridad de la Dirección General de Centros Penitenciarios, he dispuesto que la Fuerza Armada tenga una mayor participación en la seguridad externa e interna de los centros penales.

Actualmente efectivos militares ya cubren el área perimetral externa de los centros, pero con la entrada en vigor de este nuevo decreto que estoy anunciando hoy, también ampliarán su colaboración en el interior de los penales, apoyando la seguridad interna, colaborando en el registro de entrada y salida y realizando todo tipo de control en estrecha coordinación administrativa con las autoridades penitenciarias bajo la mismas reglas con que hasta el presente actúa la autoridad civil de los centros penales.

Quinto, es importante señalar, que si bien los efectivos desplegados en centros penales estarán sujetos a la autoridad civil para que la Fuerza Armada pueda realizar esta nueva función, será necesario hacer una modificación a la actual Ley Penitenciaria, en este sentido ya estamos elevando a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Reforma a la Ley Penitenciaria, para que la autoridad de Centros Penales pueda requerir esa colaboración y para que los efectivos militares actúen conforme a la ley.

La colaboración militar con autoridad penitenciaria, se ejercerá en un determinado número de penales y no en la totalidad, para esta tarea se estarán movilizando mil quinientos efectivos más.

Quiero informarles también que paralelamente a este refuerzo en capital humano, se está llevando a cabo en las penitenciarías otras acciones como la dotación de nuevo equipamiento tecnológico para reforzar la seguridad de estos.

No me cabe duda de que estas iniciativas, causarán de nuevo reacciones entre los internos, es algo para lo que debemos estar preparados, pero también es importante que se conozca que no es la mayoría de los reclusos la que seguramente va a reaccionar.

En realidad, lo que estamos viviendo, es la respuesta de aquellos internos a quienes las medidas tomadas les impiden seguir delinquir dentro de los penales.

Para decirlo claramente, estamos desmantelando el negocio a diferentes grupos del crimen organizado y por supuesto, no van a permanecer indiferente y lo estamos haciendo además, atacando directamente la corrupción interna porque no podemos negar que entre el personal estatal también se han comprado voluntades.

Les daré solo un dato para ilustrar este trabajo que se está realizando al interior de las instituciones penitenciarias. La autoridad penitenciaria ya ha destituido a 75 funcionarios de centros penales relacionados con actividades ilegales entre ellos 40 custodios y el proceso de depuración se llevará hasta sus últimas consecuencias, porque quienes delinquen son cómplices de asesinos, extorsionistas, secuestradores, narcotraficantes, traficantes de armas, ladrones, violadores etc.

No somos ingenuos, tenemos la certeza de que el crimen organizado opera en estos centros penitenciarios y estamos librando una libre batalla para combatirlos, batalla que jamás se ha librado antes, en ese sentido, el apoyo de la Fuerza Armada será estoy seguro de gran ayuda en esta importante misión.

En la medida que para la comisión de estos delitos, se ha requerido la complicidad del propio personal de los reclusorios, ya las autoridades penitenciarias están trabajando en la puesta en funcionamiento de la nueva escuela de educación y formación penitenciaria que prepara al personal idóneo y dará sus frutos en un plazo no mayor de un año.

Amigo y amigas:

Soy consciente de que estas nuevas atribuciones suponen una gran responsabilidad para el personal de nuestras fuerzas armadas y significará un importante esfuerzo para la institución.

Por todo ello quiero dar las gracias y reconocer públicamente su entrega y lealtad a nuestro país. También quiero decirles que no están solos en este esfuerzo por supuesto, es una prioridad de mi gobierno combatir la violencia y la inseguridad desde todos sus ángulos y es también un esfuerzo de toda la administración dirigir los recursos necesarios para esta labor.

Como saben las arcas del Estado no viven su mejor momento y cada acción que tomamos lleva implícitas la reasignación de fondos o la búsqueda de nuevos recursos en la banca multilateral. Fondos que cuando los buscamos internamente en nuestro presupuesto, debemos recordar de áreas, fondos que son frutos del ahorro y de la austeridad en definitiva, del esfuerzo conjunto por la eficiencia que estamos haciendo.

Quisiera por tanto que se sintieran acompañados por todo el gobierno, por el aparato del Estado y lo más importante por el apoyo popular que masivamente ha mostrado su beneplácito con la presencia de nuestras Fuerzas Armadas en la calle.

Por otra parte me gustaría enfatizar un aspecto muy relevante de estas medidas y que nunca debemos perder de vista. Es nuestra obligación como gobierno y la vamos a cumplir, garantizar que todas las acciones que emprendamos para mejorar la seguridad en el país, van a ser apegadas a la ley y realizados con el máximo respeto por los derechos humanos.

Señoras y señores:

Si algo ha comenzado a imperar en este país desde el primero de junio del 2009, es el respeto por los derechos humanos y sociales. Un respeto que se refleja en todas las áreas y políticas que emprendemos y que comienza desde el interior del gobierno con la eliminación de cualquier sistema de privilegios y arbitrariedades por parte de instituciones del Estado. Esto, no les quepa duda, es un gran cambio.

Estamos por cumplir nuestro primer año de Gobierno y la principal y más importante demanda ciudadana, no sólo de quienes nos acompañaron con el voto en las pasadas elecciones, incluso de aquellos que no nos respaldaron en el sufragio, la demanda más importante, es la demanda del cambio.

Y esto que está ocurriendo, insisto que no les quepa duda, es un gran cambio, un cambio estructural y cultural que talvez nosotros como protagonistas del proceso no veamos o no sepamos valorar en toda su dimensión, pero estoy seguro que nuestras futuras generaciones contemplarán como un antes y un después en el devenir histórico de nuestro país.

No puede haber cambio estructural, no puede haber cambio de la situación económica, social y política del país, si antes no hay un cambio de actitud, un cambio de visión, ustedes hombres y mujeres de nuestra fuerza armada, son un pilar indispensable para este cambio, de hecho este cambio sólo será posible si contamos con un cuerpo militar integrado plenamente a la institucionalidad de la República, respetuoso de la democracia y subordinado a la autoridad civil de la nación.

Afortunadamente, me enorgullece decir que nuestra Fuerza Armada, sí está a la altura de esos requerimientos y ha demostrado su lealtad a los valores que estamos impulsando en El Salvador. Este comandante en Jefe, jamás, jamás apelará a ustedes para que defiendan otro interés que no sea el del pueblo, y en especial el de los pobres y vulnerables, jamás este comandante en Jefe de las fuerzas armadas confundirá la patria con los privilegios de uno u otro sector, jamás me verán vestir otra camiseta que no lleve los colores de nuestra bandera, los colores azul y blanco.

Lo quiero decir con meridiana claridad, como Presidente de la República y Comandante General de las Fuerzas Armadas, no represento a un partido, menos a una fracción y mucho menos al interés económico de un grupo de privilegiados, como ustedes, sirvo a mi patria y a mi pueblo.

Hoy en el Día del Soldado, quiero felicitarles por la brillante tarea que están desempeñando hombres y mujeres de uniforme, y también quiero recordarles que la más alta misión de un soldado debe ser siempre, defender la libertad, sin embargo esta libertad no debe ser entendida como un concepto abstracto alejado de la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas, en realidad un pueblo es libre cuando puede alimentarse, un pueblo es libre cuando tiene acceso a la educación y a la salud, un pueblo es libre cuando su población tiene oportunidades de empleo y de desarrollo, y por su puesto un pueblo es libre cuando sus hombres y mujeres se sienten seguros, pueden salir a la calle sin miedo y conviven en armonía, este es el proceso que mi Gobierno ha inaugurado en El Salvador y del que quiero se sientan protagonistas.

Esa es la responsabilidad que les estamos confiando y que estoy seguro tomarán con entusiasmo y dedicación, como saben es una labor crucial para nuestro país, la seguridad es la primera preocupación de los salvadoreños y salvadoreñas, y debemos darles una respuesta positiva y mostrarles que estamos a su lado, es cierto como he dicho en ocasiones anteriores que no podremos acabar de un plumazo con esta lacra que se ha ido forjando durante décadas, no es un problema que se generó ayer, no es un problema que por lo tanto se pueda resolver de forma inmediata y menos, no es un problema que se pueda enfrenar únicamente como medidas que en el pasado por diferentes razones no se quisieron tomar, no existió la voluntad de emprenderlas y ahora nos exigen que las llevemos a cabo en menos de un año de Gobierno, no se puede corregir lo que se distorsionó en 20 años, en sólo 12 meses. Pero también es cierto que ahora es nuestra responsabilidad y por lo tanto debemos enfrentarla con todo nuestro esfuerzo.

Ustedes la Fuerza Armada, con su 186 años de histórica, representan la tradición, representan las raíces firmes de nuestra sociedad, los valores de servicio, disciplina y respeto que nuestro país necesita. Todos esos valores, la disciplina, el honor, la lealtad, aunque les parezca paradójico, les convierten en una pieza clave para el cambio que estamos formando, porque cuanto más sólidas y fuertes sean nuestras raíces, nuestras convicciones, nuestros valores, más preparados estaremos para cambiar.

Quien no tiene raíces sólidas, no cambia, es llevado por la corriente del viento de aquí para allá. El cambio implica arriesgar, apostar a un futuro mejor, ... en lo mejor de nuestro pasado y de nuestras tradiciones democráticas.

En este día de celebración les felicito una vez más por ser parte de esta institución, ejemplo de compromiso y disciplina, les felicito por su lealtad a las instituciones del Estado y por permanecer al lado del pueblo del que son parte defendiendo el bienestar de todos y de todas.

Gracias por permitirme compartir esta jornada de celebración con ustedes. Que Dios bendiga al soldado salvadoreño, que Dios bendiga a sus familias, a nuestras familias, y permítanme al despedirme, saludar anticipadamente a nuestras madres, a las madres salvadoreñas, que el lunes tienen su día, a

las madres de ustedes, de modo especial a mi querida esposa Vanda, una madre ejemplar y excepcional.

Que Dios bendiga a El Salvador, que Dios bendiga al pueblo salvadoreño, muchas gracias.